INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VIABILIDAD PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN

La viabilidad expedida por la Oficina Asesora de Planeación hace referencia a la coherencia entre el objeto contractual, los recursos estimados en el Plan Anual de Adquisiciones y la clasificación de la inversión definida en el Plan Operativo Anual de Inversión.

CODIGO DE CONTROL	500	**No. Viabilidad**	4888	**FECHA DE SOLICITUD**	15/10/2026	**FECHA DE VIABILIDAD:**	15/10/2026

DE:	LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA	**PARA:**	LAURA CONSTANZA PEÑA FONTECHA
	Jefe Oficina Asesora de Planeación	**Subdirector/a de:**	DIVULGACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO (E)

ASUNTO: Atentamente me permito informar que la solicitud de viabilidad registrada por su dependencia ha sido aprobada para los recursos de inversión correspondientes al código de control enunciado en este documento; éstos han sido viabilizados de acuerdo con la información cargada por su dependencia en el Plan Anual de Adquisiciones y aprobados en el Comité de Contratación.

OBJETO Y/O DESCRIPCIÓN DEL GASTO DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

500-Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, actualización, verificación, y soporte técnico especializado del sistema de monitoreo de humedad y temperatura TESTO SAVERIS instalado en las sedes del Museo de Bogotá y otros espacios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, donde se encuentren equipos del sistema, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos, la confiabilidad de las mediciones ambientales y contribuir a la conservación preventiva de las colecciones patrimoniales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar el mantenimiento preventivo, limpieza, verificación, configuración de los componentes del sistema TESTO SAVERIS, a los equipos instalados en el Museo de Bogotá y algunas sedes del IDPC, conforme a las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y las recomendaciones del fabricante.
2. Garantizar que la calibración y verificación de las sondas y termohigrómetros se ejecute utilizando equipos patrones con certificado de trazabilidad metrológica vigente, expedido por un laboratorio acreditado ante el ONAC bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025.
3. Asegurar que el personal técnico asignado cuente con la certificación, capacitación o autorización oficial expedida directamente por el fabricante matriz (Testo SE & Co. KGaA) para intervenir el sistema.
4. Brindar soporte técnico remoto o presencial para la atención de incidentes, garantizando un tiempo máximo de respuesta de veinticuatro (24) horas tras el requerimiento formal de la supervisión.
5. Ejecutar las intervenciones acatando los lineamientos de cuidado de los Bienes de Interés Cultural (BIC) y en las sedes donde se requiera de acuerdo con la necesidad de la Entidad, asumiendo la responsabilidad técnica y financiera por cualquier afectación a los espacios o equipamientos.
6. Dar estricto cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), garantizando la separación, rotulado y disposición final certificada de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (ej. baterías, sensores, partes desechadas).
7. Cumplir con la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la dotación de Elementos de Protección Personal (EPP) y la cobertura integral en riesgos laborales (ARL).
8. Remitir a la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a cada visita, el informe técnico detallado, las evidencias fotográficas y los certificados de calibración, constituyéndose como soporte fundamental para habilitar el trámite de pago.

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	8150-O2301173301202402280605 3	Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.

OBJETIVO	META	COMPONENTE	PRODUCTO MGA	PMR	FONDO	POSICIÓN PRES	TRAZADOR PRES	TOTAL
Fortalecer la consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.	DESARROLLAR 3600 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio	Desarrollo de actividades para la diversidad e integralidad de los patrimonios	53.Servicio de promoción de actividades culturales	PM/0213/0106/33010530228	1-100-F001	O232010100308 07-		$ 10.000.000,00
						TOTAL:		$ 10.000.000,00

Radicado: **20262200193863**
Fecha 16-10-2026 08:48

El Documento 20262200193863 fue firmado electrónicamente por:	
NATALIA RODRÍGUEZ MATEUS	**Profesional Especializado**, Oficina Asesora de Planeación, ID: 1010229937, natalia.rodriguez@idpc.gov.co, Fecha de Firma: 16-10-2026 08:49:40
LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA	**Oficina Asesora de Planeación**, Oficina Asesora de Planeación, ID: 52774208, l.quintanilla@idpc.gov.co, Fecha de Firma: 16-10-2026 09:29:56

814c115eda36e42f04b8d7c04e45444a766900d7933ffbed0756bc588b32df1e
Codigo de Verificación CV: 05bed